DECRETO Nº 040

CASTRO, 10 de Enero de 2019

VISTOS: El Oficio Nº1610-16 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; las necesidades de funcionamiento de este Municipio; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

DESTINASE la cantidad de $200.000 (doscientos mil pesos), mensuales, fondos a rendir, desde Enero a Diciembre de 2019, al funcionario del Departamento de Cultura, Sr. MANUEL RODRIGO ALARCON PEREZ, Póliza de Fidelidad Funcionaria Nº1018110; para la cancelación de gastos menores de dicho Departamento.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/rbc.-
Distribución:

Dirección Adm. y Finanzas.-
Tesorería Municipal.-
Depto. respectivo.-
Carpeta Personal.-
Archivo "13".-